



Buenos Aires, 7 de mayo de 2021

VISTO la Resolución N° 10/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, a través de la cual solicita el aval para actualizar la Dirección de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 2422/15 y N° 2423/15, respectivamente, el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Rioja.

Que la Dra. Mónica Patricia ALITTA ha presentado su renuncia a la Dirección de las mencionadas carreras, por lo que la Facultad Regional La Rioja plantea la necesidad de incorporar una nueva Directora, contando para ello con una profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Mg. Ana Cecilia MUNUCE (DNI 14.862.564) como Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Rioja, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 168/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General